

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA NEGOCIOS FINANCIEROS INTEGRADOS INFINEGOC S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de Abril del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la Compañía **NEGOCIOS FINANCIEROS INTEGRADOS INFINEGOC S.A.** Ubicada en San Martín 1510 y Machala, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Arreaga Arriaga Robert Nicanor, por sus propios derechos, propietario pleno de setecientos sesenta acciones de un dólar cada una.
- B.- Velez Rosado Luz Mercedes, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas cuarenta acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **VELEZ ROSADO LUZ MERCEDES**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **VELEZ ROSADO LUZ MERCEDES**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- La señora **VELEZ ROSADO LUZ MERCEDES**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

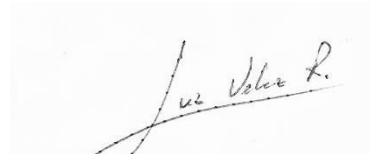
Concluida la exposición de la señora **VELEZ ROSADO LUZ MERCEDES**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **VELEZ ROSADO LUZ MERCEDES, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 01 de Abril de 2019.

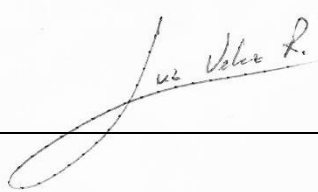


**VELEZ ROSADO LUZ MERCEDES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía NEGOCIOS FINANCIEROS INTEGRADOS INFINEGOC S.A. Celebrada El 01 de Abril de 2019. Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR	560	
VELEZ ROSADO LUZ MERCEDES	240	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.